Poder

Para quantos esta carta de poder
vieren como nos el conde de Cifuentes justicia
y regidor de esta muy noble y muy leal
ciudad de Velez el Blanco, en nombre de
el señor don Geronimo Fajardo alcaide
de esta ciudad y don Juan Ponce de Leon
su hijo don Juan de Salazar y don Andres de
Navarro en que llevaran don Antonio de
Quesada y don Luis de Mendoza
Juan de Ayala y Mateo Fernandez
alcaiata y don Diego Fernandez
Menegrion, regidores que estan
estando juntos como consejo y ciudad
dicen que por quanto aquel
tiene de ser curador del numero
de la ciudad de Velez para que en
nombre de la ciudad pareciera an
te el señor don Diego de Mendoza
que es el oidor de la audiencia
que con otros que se han dado
para la con otros que
se le ha de remitir al dicho señor
oidor de la audiencia de Granada
con el auto de la provision que
contiene en la real provision
que con el se ha de remitir de que
Martin Bocel notario, origina
lio de la causa para el remitir
al dicho real audiencia requi
riendo con el dicho real provision
dicho señor oidor mientras
se le da la dicha que dia